

## TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

### **ACUERDO G/52/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer la conclusión de la comisión temporal de la Magistrada Dora Luz Campos Castañeda.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

#### ACUERDO G/52/2006

CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DE LA MAGISTRADA DORA LUZ CAMPOS CASTAÑEDA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio y buen funcionamiento del Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar la conclusión de la comisión temporal, en la Segunda Ponencia, de la Segunda Sala Regional del Golfo, de la Magistrada Dora Luz Campos Castañeda, al ya no ser necesaria la continuación de ésta, debiendo por tanto reintegrarse la misma, a partir del primero de mayo de dos mil seis, a la Tercera Ponencia, de la Primera Sala Regional de Oriente, en que se encuentra originalmente adscrita.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veintiocho de abril de dos mil seis, por unanimidad de once votos.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230036)

### **ACUERDO G/53/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer la adscripción del Magistrado Antonio Miranda Morales.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

#### ACUERDO G/53/2006

ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO ANTONIO MIRANDA MORALES.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13, 16, 17 y 18, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrado de Sala Regional de este Tribunal al Licenciado Antonio Miranda Morales, designación que fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; en tal virtud, se acuerda su adscripción, en la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Regional del Golfo del propio Tribunal, a partir del primero de mayo de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del veintiocho de abril de dos mil seis, por unanimidad de once votos.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230038)

**ACUERDO G/54/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer la conclusión de la comisión temporal del Magistrado Jorge Luis Rosas Sierra.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

**ACUERDO G/54/2006**

CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO JORGE LUIS ROSAS SIERRA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio y buen funcionamiento del Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar la conclusión de la comisión temporal, en la Tercera Ponencia, de la Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, del Magistrado Jorge Luis Rosas Sierra, al ya no ser necesaria la continuación de ésta, debiendo por tanto reintegrarse el mismo, a partir del primero de mayo de dos mil seis, a la Segunda Ponencia, de la Segunda Sala Regional del Noreste, en que se encuentra originalmente adscrito.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veintiocho de abril de dos mil seis, por unanimidad de once votos.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230040)

**ACUERDO G/55/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer la adscripción del Magistrado Adolfo Rosales Puga.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

**ACUERDO G/55/2006**

ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO ADOLFO ROSALES PUGA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13, 16, 17 y 18, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrado de Sala Regional de este Tribunal al Licenciado Adolfo Rosales Puga, designación que fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; en tal virtud, se acuerda su adscripción, en la Tercera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Norte-Centro II del propio Tribunal, a partir del primero de mayo de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del veintiocho de abril de dos mil seis, por unanimidad de once votos.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230041)

**ACUERDO G/56/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer la conclusión de la comisión temporal del Magistrado Miguel Angel Luna Martínez.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

**ACUERDO G/56/2006**

CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO MIGUEL ANGEL LUNA MARTINEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio y buen funcionamiento del Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar la conclusión de la comisión temporal, en la Primera Ponencia, de la Tercera Sala Regional de Occidente, del Magistrado Miguel Angel Luna Martínez, al ya no ser necesaria la continuación de ésta, debiendo por tanto reintegrarse el mismo, a partir del primero de mayo de dos mil seis, a la Primera Ponencia, de la Sala Regional del Centro I, en que se encuentra originalmente adscrito.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veintiocho de abril de dos mil seis, por mayoría de nueve votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, María Guadalupe Aguirre Soria, Silvia Eugenia Díaz Vega, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y dos en contra de los Magistrados María del Consuelo Villalobos Ortiz y Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230042)

**ACUERDO G/57/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer la adscripción del Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

**ACUERDO G/57/2006**

ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMENEZ ILLESCAS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13, 16, 17 y 18, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrado de Sala Regional de este Tribunal al Licenciado Juan Manuel Jiménez Illescas, designación que fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; en tal virtud, se acuerda su adscripción, en la Primera Ponencia de la Tercera Sala Regional de Occidente del propio Tribunal, a partir del primero de mayo de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del veintiocho de abril de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, María Guadalupe Aguirre Soria, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y cuatro votos en contra de los Magistrados María del Consuelo Villalobos Ortiz, Silvia Eugenia Díaz Vega, Olga Hernández Espíndola y Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230043)

**ACUERDO G/58/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer la conclusión de la comisión temporal de la Magistrada Lucelia Marisela Villanueva Olvera.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

**ACUERDO G/58/2006**

CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DE LA MAGISTRADA LICELIA MARISELA VILLANUEVA OLVERA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio y buen funcionamiento del Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar la conclusión de la comisión temporal, en la Segunda Ponencia, de la Sala Regional del Noroeste II, de la Magistrada Lucelia Marisela Villanueva Olvera, al ya no ser necesaria la continuación de ésta, debiendo por tanto reintegrarse la misma, a partir del primero de mayo de dos mil seis, a la Tercera Ponencia, de la Sala Regional del Noroeste I, en que se encuentra originalmente adscrita.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veintiocho de abril de dos mil seis, por unanimidad de once votos.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230044)

**ACUERDO G/59/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer la adscripción de la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

**ACUERDO G/59/2006**

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA ROSA ANABEL RANGEL ROCHA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13, 16, 17 y 18, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrado de Sala Regional de este Tribunal a la Licenciada Rosa Anabel Rangel Rocha, designación que fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; en tal virtud, se acuerda su adscripción, en la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II del propio Tribunal, a partir del primero de mayo de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del veintiocho de abril de dos mil seis, por unanimidad de once votos.- Firman el **Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230045)

**ACUERDO G/60/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer la adscripción del Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

**ACUERDO G/60/2006**

ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO HECTOR FRANCISCO FERNANDEZ CRUZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13, 16, 17 y 18, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrado de Sala Regional de este Tribunal al Licenciado Héctor Francisco Fernández Cruz, designación que fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; en tal virtud, se acuerda su adscripción, en la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I del propio Tribunal, a partir del primero de mayo de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del veintiocho de abril de dos mil seis, por unanimidad de once votos.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230046)

**ACUERDO G/61/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado Gamaliel Olivares Juárez y conclusión de su comisión provisional detallada en el acuerdo G/26/2006.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

**ACUERDO G/61/2006**

CAMBIO DE ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO GAMALIEL OLIVARES JUAREZ Y CONCLUSION DE SU COMISION PROVISIONAL DETALLADA EN EI ACUERDO G/26/2006.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracciones IX y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con los artículos 13, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno de la Sala Superior, tiene a bien acordar que el Magistrado Gamaliel Olivares Juárez, actualmente adscrito a la Primera Sala Regional del Golfo, Primera Ponencia, cambie de adscripción a la Sala Regional Chiapas-Tabasco, Tercera Ponencia, a partir del día primero de mayo de dos mil seis, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio, en el entendido de que con ella se auxiliará a la Institución dada la facultad que tiene el Pleno de acordar lo necesario para el buen funcionamiento del Tribunal.

En tal virtud, concluye la comisión provisional del mencionado Magistrado Gamaliel Olivares Juárez, a que se refiere el Acuerdo G/26/2006 de este Pleno de la Sala Superior.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para su cambio y traslado de menaje de casa, con el correspondiente costo que cubrirá este Organismo Colegiado.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día veintiséis de abril de dos mil seis, por mayoría de ocho votos de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, María Guadalupe Aguirre Soria, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y dos votos en contra de los Magistrados Silvia Eugenia Díaz Vega y Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230047)

**ACUERDO G/62/2006 del Tribunal en Pleno, por el que se da a conocer la adscripción de la Magistrada Erika Elizabeth Ramm González.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

**ACUERDO G/62/2006**

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA ERIKA ELIZABETH RAMM GONZALEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13, 16, 17 y 18, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrado de Sala Regional de este Tribunal a la Licenciada Erika Elizabeth Ramm González, designación que fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; en tal virtud, se acuerda su adscripción, en la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Golfo del propio Tribunal, a partir del primero de mayo de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del veintiocho de abril de dos mil seis, por mayoría de diez votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, María del Consuelo Villalobos Ortiz, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, María Guadalupe Aguirre Soria, Silvia Eugenia Díaz Vega, Olga Hernández Espindola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Conste.- Rúbricas.

(R.- 230050)